



# Resolución Ministerial

N° 120 -2021-MINCETUR

Lima, 14 AGO 2021

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N 132-2020-MINCETUR, se designó a la señora MILAGROS YVONNE ESTELA DÍAZ SALAZAR, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la referida funcionaria ha formulado su renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

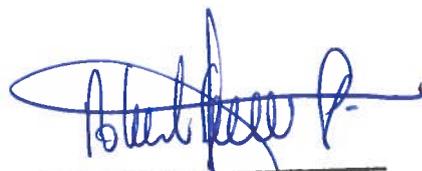
De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora MILAGROS YVONNE ESTELA DÍAZ SALAZAR al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**



ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

